



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.7005043

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	SENA REGIONAL TOLIMA - Centro de Comercio y Servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7005043
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	14 de noviembre de 2024
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO MULTISECTORIAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA
<b>CONTRATISTA</b>	SOINSOLAR SAS
<b>CC o NIT</b>	NIT 900.881.617 - 8
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Transversal 1 No. 42-244 Ibagué Centro de Comercio y Servicios - SENA Regional Tolima
<b>FECHA DE INICIO</b>	27 de noviembre de 2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/Cte <b>(\$14.637.000).</b>
<b>PRÓRROGA Nro.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2024
<b>ADICIÓN Nro.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/Cte <b>(\$14.637.000).</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	El SENA pagará el valor del contrato en pagos parciales, previa radicación de la respectiva factura comercial presentada o cuenta de cobro, con certificación de cumplimiento del servicio prestado por parte del supervisor del contrato, copia del recibo de seguridad social integral y certificación de pago de los aportes parafiscales y/o paz y salvo SENA, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el instructivo para trámites de pagos del SENA (GRF-I-002)
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.</b>	Uno (01)
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 27/11/2024 al 31/12/2024



## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Realizar la revisión energética, de acuerdo con los parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el subdirector de centro	<p><b>Cumple</b></p> <p>Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	Documentación de comportamiento de demanda energética y estado de tableros eléctricos
Garantizar la prestación del servicio de revisión energética en el horario requerido, según la necesidad	<p><b>Cumple</b></p> <p>Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	Se efectuaron revisiones en horarios previamente establecidos
Prestar un servicio de óptima calidad	<p><b>Cumple</b></p> <p>Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	Se presto el servicio con los parámetros establecidos. Evidencias
Permitir al supervisor designado la revisión de los trabajos realizados quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas establecidas por la entidad	<p><b>Cumple</b></p> <p>Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	Se permitió la revisión y seguimiento de los trabajos realizados, con apoyo de los TO del SENA
Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado y entrenado.	<p><b>Cumple</b></p> <p>Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	OPERATIVIDAD Evidencia física mediante informes escritos



Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Complejo Regional Tolima y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	No se presentaron daños derivados del contratista
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	No se presentaron observaciones remitidas por el contratista
Se realizará un acta y se entregarán todos los informes técnicos al supervisor del contrato.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Documentación de comportamiento de demanda energética y estado de tableros eléctricos
Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Documentación de comportamiento de demanda energética y estado de tableros eléctricos
Realizar la entrega del informe final de actividades en los términos anteriormente descritos.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Evidencias del comportamiento de demanda energética y estado de tableros eléctricos, toma de consumos. Formato GOR-F-087 y 088
El contratista será responsable de la gestión de todos los trámites y permisos que apliquen (como pedir los accesos de entrada a la sede, permisos de intervención de equipos, apertura de ambientes dentro de la sede, entre otros) y sean requeridos para la ejecución de las labores que hacen parte del alcance establecido en este documento.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista efectuó las solicitudes formalmente para la ejecución de tareas



<p>El contratista debe entregar diligenciado el formato de revisión energética, Formato de inventario de equipos e inventario de luminarias, suministrado por la entidad.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista entrega el Formato de revisión energética GOR-F-087 y 088</p>
<p>Al final de la revisión energética realizada en el Complejo Regional Tolima, se entregará un informe Un (01) informe en digital y un (01) informe en físico que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo, • Introducción, • Descripción física de la sede, • Análisis calidad de potencia, Matriz Energética de la sede, Usos significativos de la energía de la sede, Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede y Conclusiones</li> </ul>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista entrega el informe digital con los parámetros descritos</p>
<p>La revisión energética y ejecución de la labor realizada en el Complejo Regional Tolima.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El Contratista efectuó y ejecuto la labor en las instalaciones de la Regional Tolima</p>
<p>Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- Sena) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>Se firmó el acta de inicio con fecha del 27 de noviembre de 2024</p>
<p>El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista garantiza la afiliación del personal al sistema de seguridad social</p>
<p>El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal para trabajos eléctricos necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a</p>	<p>El contratista garantizo que el personal efectuara su labor con los elementos de</p>



	las obligaciones contractuales	protección personal
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista realizo la labor con los elementos de señalización de seguridad
Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso, para lo cual el contratista al inicio del contrato entregará al supervisor designado por la Entidad las hojas de vida del personal.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista efectuó la labor con el apoyo de personal idóneo
El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales, análisis de trabajo seguro (ATS) y sistemas de trabajo o permisos de trabajo (Aplica a contratista que realizan trabajo en alturas, Trabajo en caliente).	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista efectuó la labor con prácticas seguras de trabajo
Dar cumplimiento al reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista dio cumplimiento al reglamento RETIE y RETILAP, de acuerdo al alcance del objeto del contrato.
Allegar certificado por parte de un organismo de inspección, en el cual se acredite que las instalaciones eléctricas fueron ejecutadas acorde a la norma y que los productos utilizados cuentan con la certificación RETIE emitida por alguno de los organismos de inspección acreditados por la ONAC.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista presento el certificado de acreditación de actividades de acudo con la norma Retie
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas después del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Durante la ejecución del objeto del contrato no se presentaron accidentes del



		personal vinculado
Si la labor contratada incluye trabajos en alturas deberá dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 (Si Aplica).	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.
El contratista debe contar con un Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, el cual debe allegar Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un (1) año relacionado con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas (80 horas).	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de acuerdo con el rol para trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas, certificación y hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.
El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a	El contratista no requirió efectuar trabajo en alturas.



<p>* Acta de entrega de elementos de protección personal. * Charlas de seguridad. *Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones de obra. * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades y permisos de trabajo.</p>	<p>las obligaciones contractuales</p>	
<p>De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	
<p>Prestar el servicio con el personal idóneo, equipos, infraestructura adecuada al servicios y herramientas necesarios para llevar a cabo el objeto contractual.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista ejecuto el contrato con el personal y equipos adecuados e idóneos</p>
<p>Diligenciar formato con 48 horas de anticipación para la autorización de ingreso del personal (Formato SENA), si se requiere del mismo a las instalaciones del centro</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista reporto con anterioridad las solicitudes de ingreso del personal</p>
<p>Planilla de pago de seguridad social y los certificados respectivos de afiliación al Sistema general de seguridad social, donde su clase de riesgo a la ARL corresponda con la actividad de manejo de energías y mantenimiento vehicular, riesgos IV y III respectivamente</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista presentó las planillas de pago de la seguridad social e sus trabajadores</p>
<p>Cumplimiento de Normas de Seguridad y Uso de Elementos de protección personal.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista cumplió con las normas de protección personal</p>



<p>El contratista debe suministrar a los trabajadores los EPP requeridos para el control de los riesgos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad y la naturaleza de la actividad a realizar.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista suministro los elementos de protección personal a sus trabajadores</p>
<p>Aportar de informe con soportes del manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final (Actas/Certificados de tratamiento) de los residuos generados en las actividades al Supervisor de contrato para ser anexado en el expediente del proceso</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista no genero residuos para disposición final</p>
<p>Disponer del personal especializado de acuerdo con las necesidades del SENA</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista dispuso de personal calificado para la ejecución del objeto del contrato</p>
<p>Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>Durante el desarrollo del contrato no se presentaron anomalías para reportar</p>
<p>Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los estudios previos, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista desarrollo el objeto del contrato</p>
<p>Garantizar la confidencialidad de la información</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contrista cumplió con los requerimientos de confidencialidad de la información</p>



<p>Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista acato las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato</p>
<p>Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización del pago, así como los que el supervisor del contrato le solicite</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista presentó la documentación e información pertinente para la legalización del pago correspondiente</p>
<p>No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>EL contratista no reporto peticiones o amenazas durante la ejecución del contrato</p>
<p>Antes de realizar las actividades el contratista deberá presentar a la entidad una programación para la realización de las mismas.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista efectuó la labor de acuerdo con cronograma de ejecución</p>
<p>Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista cumplió con el objeto del contrato</p>
<p>Cumplir y presentar con la respectiva factura o cuenta de cobro, según el caso, la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista presento la factura de venta por la ejecución del contrato</p>



<p>Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley, según sea el caso.</p>		
<p>El PROVEEDOR seleccionado es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista ejecuto el contrato por su propia cuenta y no reporto subcontratación del mismo.</p>
<p>El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR seleccionado hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>No se presentaron perdida de elementos durante el desarrollo del contrato</p>
<p>El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>El contratista sostuvo y presentó factura de venta de acuerdo con los precios ofertados</p>
<p>Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales</p>	<p>EL contratista no requiero de entregar elementos al SENA</p>
<p>Garantizar la calidad de los bienes suministrados o servicios prestados</p>	<p><b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a</p>	<p>El contratista garantiza la calidad de los servicios contratados y radico las pólizas</p>



	las obligaciones contractuales	de garantía por cumplimiento del contrato
El contratista deberá entregar de manera oportuna las facturas o cuentas de cobro Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista presento la factura de venta por la ejecución del contrato de acuerdo con los precios ofertados
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista presentó las garantías para aprobación con los plazos de vigencia solicitados
Responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos propios o del personal a cargo, los cuales deben ser solucionados de manera inmediata.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Durante la ejecución del contrato no se presentaron daños
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	El contratista ejecuto el contrato dentro de los parámetros establecidos en el estudio previo
Corresponde al supervisor del contrato con apoyo de los lideres del área ambiental y SST, realizar el seguimiento y verificación respectivo durante la ejecución del contrato, conforme a los requerimientos dispuestos en el formato GCCON-AN-001- Anexo de criterios de contratación versión_2, el cual deberá diligenciar y cargar dentro del expediente digital del proceso.	<b>Cumple</b> Se certifica, que a la fecha de presentación del informe se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales	Durante el desarrollo del contrato se contó con el apoyo de supervisión del responsable de SST y Ambiental, quienes no reportaron inconsistencias en la ejecución del contrato.



## 2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

<b>Proceso Gestión Contractual</b>	
<b>Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
CONTRATO No. /PROCESO No.: <b>Nro CO1.PCCNTR.7005043</b>	NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: <b>JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA</b>
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: <b>45 días</b>	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: <b>Anthony Álvarez Araujo – Prof. de Infraestructura</b>
<b>OBJETO:</b> CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO MULTISECTORIAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA.	
<p><b>ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de residuos peligrosos y especiales <b>NO</b></li> <li>- Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) <b>NO</b></li> <li>- Consumo de sustancias químicas <b>NO</b></li> <li>- Generación de emisiones <b>NO</b></li> <li>- Emergencia por potencial derrame <b>NO</b></li> <li>- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud <b>SI</b></li> <li>- Consumo de Energía <b>SI</b></li> <li>- Consumo de Agua <b>NO</b></li> </ul>	



## REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBLIGACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	PRODUCTO O EVIDENCIA
Previo al ingreso a las instalaciones al Complejo Regional los contratistas deben asistir al curso de inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y energética	CUMPLE	El contratista recibió la capacitación de inducción de Seguridad y salud
Cumplir con las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas por la entidad, al igual que el uso de los EPP (Dieléctricos) según la actividad a realizar.	CUMPLE	El contratista cumplió con las medias de protección personal
Soportes de afiliación al sistema ARL, régimen de seguridad social, salud y pensiones del personal que ingresará a la sede y/o presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes para el periodo cobrado Si la labor contratada incluye trabajos en alturas deberá dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021.	CUMPLE	El contratista presentó los soportes de afiliación a la seguridad social, salud y pensiones

## REQUISITOS TECNICOS AMBIENTALES

De acuerdo con el formato Anexo de verificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	PRODUCTO O EVIDENCIA
Se debe entregar un (01) informe en digital y un (01) informe en físico en un plazo no mayor a 30 días calendario después de la actividad, con el fin de recibir aval y aprobación por parte de la entidad	CUMPLE	El contratista presento informe de ejecución del contrato
El oferente adjudicatario deberá presentar al supervisor el cronograma de actividades de los servicios con las fechas, horas y áreas de la operación, para la revisión y aprobación de este	CUMPLE	El Contratista presento cronograma de actividades
El oferente adjudicatario deberá presentar el certificado de competencia del personal operativo	CUMPLE	El contratista presento los certificados de competencia de sus operarios
Preparar y presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el plan de trabajo y ruta de desarrollo de la revisión energética	CUMPLE	Se elaboró y publicó Acta de Inicio del contrato fecha del 27 de noviembre de 2024



### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/12/2024	SN 874	\$ 14.637.000	\$ 14.637.000	\$ 0	100%

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla Nro. del
	NOVIEMBRE 2024	9478522932 del 5 de diciembre de 2024

### 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

### 6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Ibagué a los 31 días del mes de diciembre de 2024

**ANTHONY ALVAREZ ARAUJO**  
Profesional de Infraestructura G03  
Supervisor del Contrato

*Elaboró: Anthony Álvarez Araujo – Profesional de Infraestructura*

